Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

CASAS DE JUSTICIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 019

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2019-00620-00	Ejecutivo	Fanny Peñaloza Santamaría	Isaac Hurtado y otra	13-jul-20
76-834-41-89-001-2019-00681-00	Ejecutivo	Banco Caja Social		13-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00093-00	Monitorio	Víctor Muñoz López		13-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00097-00	Ejecutivo	Coopserviandina		13-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00169-00	Ejecutivo	María Piedad López López		13-jul-20

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: julio 14 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceder a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a226e59bc459e2fe5c487223560cea73d9d6f42f8c90f969ebfcb24592f7fd3d**
Documento generado en 13/07/2020 02:55:40 PM